DIVISIÓN DE MEDIO UNIVERSITARIO, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

SEDE: CAMPUS NUEVA GRANADA



PROPUESTA No. 30-2025

META 1: IMPLEMENTAR UNA (1) ACCIÓN FORMATIVA DIFERENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

UMNG-VICC-NG-DIRMUN

Cajicá, 23 de julio de 2025

Doctor
CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
Alcalde Local De Suba
ALCALDÍA DE BOGOTÁ
Bogotá

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo Neogranadino[1] de la División de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social, Sede Campus de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG).

Como aliados académicos, agradecemos su preferencia por esta Casa de Estudios, y con gran satisfacción, queremos informarle que el compromiso con la calidad y la investigación educativa no se detienen, resultado de ello, es que esta institución **ocupó el puesto 13 a nivel nacional** en el "Word University Ranking 2025" realizado por la revista británica "Times Higher Education (THE) la cual califica a más 2.000 instituciones de 115 países. La UMNG **está ubicada entre las 15 mejores universidades del país**, según el reporte Ranking U - Sapiens – 2024, y aunado a ello, cuenta con **63 patentes** de las cuales se destacan **3 internacionales** y **la Acreditación en Alta Calidad Multicampus**, obtenida por el Ministerio de Educación Nacional, **la convierte en la Universidad Pública, más joven y Acreditada de Colombia**.

Ser una Universidad Pública del Orden Nacional, brinda grandes ventajas y beneficios al sector empresarial público y privado que contrate con la UMNG, entre los que se destacan: La transferencia de **conocimientos especializados resultado de patentes y centros de investigación altamente calificados**; la **contribución en el impacto** directo **del desarrollo de las comunidades**, **mejorando** considerablemente, **la Responsabilidad Social** d**e las organizaciones aliadas**; acceso a la **infraestructura de alta tecnología** de la UMNG, la **optimización de los costos de formación y capacitación**, sin reducir el rigor académico; y la posibilidad de suscribir **contratos interadministrativos** con otras entidades públicas locales y nacionales, agilizando el proceso de contratación.

A continuación, le invitamos a conocer más sobre la Universidad Militar Nueva Granada: **Liderazgo Estratégico con Visión Neogranadina**, y la cotización que hemos diseñado para atender sus requerimientos.

Estaremos atentos a sus comentarios y sugerencias.

[1] Neogranadino: Término que identifica a los egresados y a la comunidad académica perteneciente a la Universidad Militar Nueva Granada.

SOMOS…



Una institución pública con régimen orgánico especial Acreditada en Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), creada mediante el Decreto 84 del 23 de enero de 1980, y reconocida institucionalmente como universidad mediante la Resolución 12975 del 23 de julio de 1982, expedida por el MEN.

Según la Ley 805 de 2003, es un ente universitario autónomo del orden nacional, cuya misión le exige desarrollar funciones de docencia, investigación y extensión, dirigidas a elevar la calidad académica de sus grupos de interés.

Mediante la Resolución 013147 del 6 de julio de 2022, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la renovación de la Acreditación Institucional Multicampus a la Universidad Militar Nueva Granada.

SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA (CNG)
Kilómetro 2, vía Cajicá-Zipaquirá,
Costado oriental, Cajicá (Colombia)
Teléfono: (57- 601) 650 0000, ext. 3105

RECONOCIMIENTOS



PROPUESTA TÉCNICA

1. CURSO DE EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN MUSICAL

Objetivo:

- ✓ Brindar a los jóvenes seleccionados por la Alcaldía de Suba, herramientas básicas de expresión y apreciación musical para fortalecer habilidades creativas, comunicativas y sociales, promoviendo la construcción de paz y la convivencia en sus entornos.

- **Contenido temático:** Curso de Expresión y Apreciación Musical según el **"Anexo Meta 1 Contenido Académico Curso de Expresión"** implementado por la Universidad Militar Nueva Granada para la educación no formal.

Intensidad horaria: Curso de 40 horas – Fechas y horarios a convenir.

Modalidad: Presencial

- ✓ 40 horas presencial en las instalaciones que disponga la UMNG o que facilite la Alcaldía de Suba. (10 sesiones presenciales cada una de 4 horas).

- **Metodología pedagógica**: Modalidad presencial, según el **"Anexo Modalidades Educativas para Programas"**

Estrategia pedagógica musical:

En cada sesión de clase, el docente llevará un instrumento musical para su uso activo en actividades colectivas con los participantes, que favorecen la escucha, la creación y la expresión melodiosa. Ver más detalles en ANEXO ACADÉMICO - Meta 1 Contenido Académico Expresión

La siguiente propuesta es para 80 estudiantes seleccionados de Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Suba e incluye las siguientes especificaciones:

Categoría	Detalle
Duración del Curso	40 horas presenciales de las cuales 32 horas formación musical y 8 horas de taller lúdico y pedagógico**.** (10 sesiones presenciales cada una de 4 horas).
Espacios y Recursos	Salones de clase Sede Calle 100 UMNG, los días sábados y/o en donde designe en la Universidad.
Refrigerios	**Refrigerios** para 80 estudiantes y 4 invitados – 10 Clases presenciales para un total de 960 refrigerios. **Este refrigerio será Tipo 1** según **Anexo Servicios de Catering y Atención Alimentaria.**
Salida Pedagógica	Opciones de recorrido. • Recorrido por el Campus Nueva Granada liderado por la Sección de Arte y Cultura UMNG. **Refrigerios Tipo 1 e Hidratación** para grupos de (88) personas, según **Anexo Servicios de Catering y Atención Alimentaria.**

Transporte	• Hasta 120 personas (este número de personas es debido a que se manejarán 4 grupos de 20 de estudiantes y cada uno de ellos estarán acompañados de padres de familia y/o docentes), 2 trayectos (ida y regreso) para las 10 sesiones de clases presenciales (Sede Calle 100 de la Universidad Militar (Bogotá) – Sede Colegio Priorizado). • Hasta 120 personas (este número de personas es debido a que se manejarán 4 grupos de 20 de estudiantes y cada uno de ellos estarán acompañados de padres de familia o docentes), 2 trayectos (ida y regreso) para salida pedagógica y ceremonia de graduación, desde la Sede Colegio Priorizado a la Sede Campus Nueva Granada y/o Sede Calle 100 de la Universidad Militar (Bogotá) según **Anexo Logística de Transporte.**
Criterio de Evaluación	Certificados de asistencia para quienes cumplan mínimo el 80% de las horas presenciales al Curso de Expresión y Apreciación Musical.
Material de Clase e Institucional	• Kit institucional: Cuaderno, lapicero y resaltador, según **Anexo de Dotación Institucional.** • 300 afiches institucionales: Descripción **Anexo Diseño y Difusión Gráfica.** • Morral para todos los 80 estudiantes
Equipo Académico	Director del proyecto (1), Coordinador logístico y de seguimiento (2), Docentes especializados.
Evento de Graduación	• Certificados: Diploma, porta diploma (físico). Se realizará el mismo día del Festival Musical donde se congregarán a todos los grupos que hicieron parte de este proceso formativo. • **Estación de Café** para los participantes, según **Anexo Servicios de Catering y Atención Alimentaria.**
Certificados	Se certificará a los estudiantes que aprobaron el diplomado según los criterios de evaluación de manera presencial según las especificaciones del **Anexo de Reconocimiento Institucional y Distinción Académica.**

Nota:

- Los gastos no relacionados en la presente propuesta no se incluyen.

2 FESTIVAL MUSICAL Y CULTURAL POR LA CONVIVENCIA EN SUBA

Objetivo general:

Fomentar procesos de formación musical comunitaria como estrategia de transformación social, promoción de la convivencia pacífica y prevención de violencias en barrios de alta vulnerabilidad en Suba, mediante un festival cultural.

Duración: A convenir (3 horas)

Agrupaciones que se presentarán: 1 agrupación conformada por máximo 5 participantes, de cada grupo de 20 participantes.

Lugar: Campus Nueva Granada (Concha acústica) y/o el que designe la Universidad.

Dinámica y metodología: Una vez conformados los grupos, se realizará una preselección para integrar la agrupación que representará a cada grupo en el Festival Musical y Cultural.

El evento se realizará en la Concha Acústica del Campus Nueva Granada o el lugar que la Universidad designe, para lo cual ésta, asumirá la logística y transporte de los participantes.

El concierto dará inicio con las palabras de protocolo por parte de la Alcaldía de Suba y el sorteo del orden de presentación de cada agrupación, se tendrá como invitados a algunos docentes que hicieron parte del proceso formativo.

Categoría	Detalle
Duración del Evento	Un máximo de 3 horas de manera presencial.
Espacios y Recursos	• Concha Acústica del Campus Nueva Granada (Cajicá), Aula Máxima de la Universidad Militar el sábado y/o espacio asignado por la UMNG. • Sonido y Backline musical básico para el Festival. **Ver anexo del Festival Musical.**
Refrigerios	Para los participantes **Tipo 1 (88)** según **Anexo Servicios de Catering y Atención Alimentaria.** Punto de Café para invitados (88).
Material Institucional	• Premio - Pasaporte Nitro Salitre Mágico (160). **Descripción en Anexo Elementos de Premiación y Souvenir FM.** **Nota:** Dado que el premio será para menores de edad por seguridad necesitan la compañía de un adulto mayor de 18 años para que se pueda hacer uso y disfrute del mismo. • Souvenir para todos los 80 participantes del curso (Gorra Institucional). **Anexo Vestuario Institucional y Elementos de Identificación y Anexo Elementos de Premiación y Souvenir FM.**

PROPUESTA FINANCIERA

No	CONSOLIDADO	MODALIDAD	HORAS POR GRUPO	HORAS DOCENTE	TOTAL ESTUDIANTES	VALOR DEL ESTUDIANTE	VR. TOTAL GRUPO
1	Nombre: CURSO DE LIDERAZGO JUVENIL Y CONVIVENCIA ESCOLAR + FESTIVAL MUSICAL	PRESENCIAL	40	40	80	$3.181.000	$ 254.480.000

Proponente: Universidad Militar Nueva Granada (UMNG)
Sede: Campus Nueva Granada (CNG)

La Universidad Militar Nueva Granada, por ser Institución de Educación Superior:

- No es responsable de IVA conforme a la Ley 30 de 1992, art. 92.
- No es contribuyente de impuesto sobre la renta y complementarios, por ser una Universidad Pública del orden nacional y una Institución de Educación Superior, con reconocimiento institucional como Universidad, según Resolución 12975 del 23 de julio de 1982, del Ministerio de Educación Nacional; en virtud de lo anterior, no se le deben efectuar descuentos por retención en la fuente del impuesto a la renta y complementarios tal como lo establecen los artículos 23 y 369 del Estatuto Tributario.
- Se encuentra exenta de Impuesto de Industria y Comercio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 de la Ley 14 de 1983, por lo tanto, no se le deben aplicar retenciones por este concepto.

DERECHOS DE AUTOR

El contenido de la presente propuesta es de propiedad de la Universidad Militar Nueva Granada, no podrá ser utilizado ni integrado a otras propuesta o documentos precontractuales ni contractuales de ninguna índole que estén por fuera de esta propuesta. Tampoco puede ser conocido por personas distintas al destinatario de la oferta, por lo que queda prohibida su reproducción impresa o electrónica, total o parcial, su utilización, divulgación o cualquier otro uso de ésta, sin autorización expresa y por escrito de la UMNG.

VIGENCIA

- La presente propuesta tiene una vigencia de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo por el solicitante. De acuerdo con lo expuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa no es obligatoria la exigencia de garantías. La justificación para exigirlas o no exigirlas debe aparecer en los estudios y en los documentos previos.
- El contenido de esta propuesta se proporciona bajo los principios de mutua confidencialidad, por lo tanto, los planteamientos e información suministrada no deben ser utilizados con propósitos diferentes a los del estudio y análisis de la propuesta para la toma del servicio.

Cordialmente,

Cr. (R) Jaime Humberto Correa Valencia
Vicerrector (E) Campus Nueva Granada
Universidad Militar Nueva Granada

Elaboró	Revisó	Aprobó
Johana A Clavijo	Laura Saa	
PE. Johana Arias Clavijo Extensión – Campus	PU. Laura Saavedra Cely Extensión – Campus	Cr (R) Leonardo Díaz Matiz Jefe División de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social